



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**PVAH**  
PROGRAMA DE VIVIENDA Y  
ASENTAMIENTOS HUMANOS  
CONVIVIENDA

## Nota Aclaratoria

### Funciones y Atribuciones PVAH-CONVIVIENDA - Agosto 2024

Tegucigalpa M.D.C. 06 de septiembre de 2024

El Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos (PVAH-CONVIVIENDA) atravesó un proceso de reestructuración institucional en 2023 para alinearse con el Plan de Gobierno 2022-2026. Como resultado, se concretó la operatividad de la institución a través de un ciclo de proyectos, que se convirtió en la nueva estructura operativa.

Esta reestructuración implicó una redefinición integral de las responsabilidades y competencias de nuestras unidades, con el objetivo de organizar las funciones y atribuciones de los trabajadores del PVAH-CONVIVIENDA.

Debido a este proceso, se elaboró un documento que define las funciones y atribuciones, el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión para la aprobación de la MAE a fin de su difusión.

En ausencia de un documento formal que describa las funciones y atribuciones, extendemos esta nota aclaratoria para proporcionar una explicación transparente.

Reconocemos la importancia de contar con documentación clara y detallada de las funciones y atribuciones. Por ello, estamos trabajando diligentemente para finalizar esta revisión y asegurar que todas las funciones y atribuciones estén debidamente documentadas, aprobadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva y comunicadas.

  


Gabriela Rodríguez

**Jefa de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión**  
**Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**PVAH/CONVIVIENDA**



Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana, a un costado de Mall La Galería. Tegucigalpa M.D.C., Honduras.  
Tel: (+504) 2235-8092 / 2221-0903 / 2221-1926